

MESA DIRECTIVA

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Presidencia*

**Dip. Eréndira Isauro Hernández**

*Vicepresidencia*

**Dip. Daniela de los Santos Torres**

*Primera Secretaría*

**Dip. Liz Alejandra Hernández Morales**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Gabriela Cázares Blanco**

*Tercera Secretaría*

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Anabet Franco Carrizales**

*Presidencia*

**Dip. J. Jesús Hernández Peña**

*Integrante*

**Dip. Mónica Lariza Pérez Campos**

*Integrante*

**Dip. J. Reyes Galindo Pedraza**

*Integrante*

**Dip. Julieta Hortencia Gallardo Mora**

*Integrante*

**Dip. Víctor Manuel Manríquez González**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. Luz María García García**

*Integrante*

**Dip. Julieta García Zepeda**

*Integrante*

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Raymundo Arreola Ortega**

*Secretario de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adela Paulina Bucio Mendoza**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Salvador García Palafox**

*Coordinador de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo: Juan Manuel Ferreyra Cerriteño. Formación, Reporte y Captura de Sesiones: Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Marisol Viveros Avalos, Melissa Eugenia Pérez Carmona, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Víctor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez.*

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

### SEPTUAGÉSIMA QUINTA LEGISLATURA

#### Segundo Año de Ejercicio

#### Primer Periodo Ordinario de Sesiones

**POSICIONAMIENTO EN TORNO AL “DÍA DE LUTO ESTATAL Y CONMEMORACIÓN POR TODAS LAS MUJERES VÍCTIMAS DE FEMINICIDIO”, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUZ MARÍA GARCÍA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO.**

Dip. Julieta García Zepeda,  
Presidenta de la Mesa Directiva  
del H. Congreso del Estado  
de Michoacán de Ocampo.

La que suscribe, diputada Luz María García García, de conformidad y apego a lo dispuesto en los artículos 4° fracción XV, 8° fracción II y 241 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar *Posicionamiento con relación al “Día de Luto Estatal y Conmemoración por todas las Mujeres Víctimas de Femicidio”*.

En Michoacán de Ocampo, en el año 2021, se decretó el día 3 de noviembre de cada año como *Día de Luto Estatal y Conmemoración por Todas las Mujeres Víctimas de Femicidio*, con el objetivo de hacer visible este serio problema que desafortunadamente se presenta en nuestro estado.

En este día hacemos un llamado a las autoridades de los tres niveles de gobierno y de las diferentes esferas de actuación, para que recuerden y actúen con urgencia en los lamentables casos de femicidio y otros delitos directamente relacionados, como las lesiones y la privación ilegal de la libertad, conocido como secuestro, y lleven las investigaciones de la forma más rápida y adecuada para que los culpables no quede impunes y tanto la víctima como sus familiares encuentren justicia pronta. El clamor social de justicia es mucho y las respuestas institucionales siguen siendo pobres.

Para poder dar un poco de contexto de lo que significa ser mujer en nuestro país y en nuestro estado, a nivel nacional en el año 2021 se presentaron 978 casos de femicidio, y en lo que va del presente año se han registrado 695 casos de este infame delito hasta el mes de septiembre, de los cuales, 24 casos han sido en Michoacán, siendo en la capital, Morelia, donde se registraron 10 hechos de este tipo, ocupando el cuarto lugar nacional en este triste rubro, de 100 municipios a nivel nacional que presentan este tipo de delito, de acuerdo al informe del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Existen datos que nos dan una idea sobre la rudeza que viven las mujeres, que pueden servir de identificador de un ciclo violencia en desarrollo y que puede ser el previo a un fatal desenlace, como las llamadas de emergencia al número 911, en los siguientes rubros:

1. Llamadas relacionadas con incidentes de violencia hacia la mujer, 5,160.
2. Llamadas relacionadas con violencia de pareja, 1,986.
3. Llamadas relacionadas con violencia familiar, 4,336.

Información que nos da una visión sobre el exorbitante ambiente en el que se encuentran inmersas las mujeres michoacanas, y por si eso no fuera ya digno de miedo, van 214 casos de homicidios dolosos en contra de la mujer en el estado, ocupando el tercer lugar a nivel nacional.

Necesitamos hacer más y mejor las acciones que se vienen desarrollando, por que desafortunadamente aún hay mujeres que se encuentran en peligro y no han sido escuchadas, por las mujeres y niñas que permanecen en casa con sus agresores y no han podido ser rescatadas.

Urge que los protocolos de actuación que se han elaborado por las instancias de prevención del delito e investigación de los delitos, que atienden a las mujeres cuando inicia cualquier evento de violencia en sus vidas, sean verdaderamente aplicados por los servidores encargados de ello, a quienes debe capacitarse para conceder una verdadera protección a estas mujeres y evitar que estas conductas avancen hasta su peor desenlace.

En términos legislativos, se han presentado diversas iniciativas con reformas de gran impacto, como el aumento en el posible castigo de hasta 60 años en sentencias contra feminicidas o la Ley para Prevenir y Erradicar el Femicidio del Estado de Michoacán de Ocampo, teniendo como objetivos primarios la prevención y castigo a quienes cometan este delito. Ahora bien, en materia de prevención, las autoridades competentes han realizado acciones que refrendan la importancia del auto cuidado, de la necesidad de identificar elementos que nos pueden mostrar cuando un ciclo de violencia va iniciando o se encuentra en peligro la integridad de nosotras, situación que no ha podido frenar los casos, como lo podemos observar.

¿Por qué se siguen presentando estos sucesos? Es una interrogante con múltiples aristas, que van desde aspectos culturales, académicos, sociales, patrones familiares, situaciones emocionales y psicológicos individuales, así como un largo etcétera de posibles causas, pero con un efecto que ha trascendido las barreras del tiempo, pasando de generación en generación: el ciclo de violencia hacia la mujer en

sus diversas facetas no ha podido prevenirse ni en lo mínimo frenarse por lo que sigue avanzando, lo que es una triste realidad que debemos detener a la brevedad.

Es necesario visualizar este fenómeno social que atenta contra nosotras e impulsar políticas públicas que consoliden aún más la prevención con eficacia, así como la cultura del respeto, transitando por la reconstrucción del “ser” del hombre, que permita dejar atrás la hombría o el machismo, y no sólo ver la violencia de género como algo que haya que prevenir y castigar. Debemos apostar por la erradicación de este fenómeno social para las siguientes generaciones.

Está demostrado que el robustecimiento del andamiaje normativo penal no surte efectos preventivos si no se logran castigos pronto con apego al respeto de los derechos humanos de todos los involucrados, que coadyuven a generar la percepción de que se castiga al responsable, pero resaltando el sentido de justicia a las víctimas directas e indirectas.

Hay mucho por hacer en varios sentidos. Impulsemos realizar un cambio en la forma de entender y visualizar el respeto, iniciando por la construcción de empatía social.

Dado que vivimos en sociedad, lo que afecte a una persona, tarde o temprano nos afectará a todos, heredando esta terrible realidad a las siguientes generaciones de no eliminarla desde ahora.

Me permito hacer una invitación a involucrarse, a organizarse y cambiar aquello que fomenta y alienta la violencia contra las mujeres en nuestras casas, escuelas, barrios, lugares de convivencia, en los centros de trabajo, no importando su edad, su condición física, económica y/o social. Hago un llamado a la sororidad, a la fraternidad, a la empatía, a la solidaridad, al respeto y afecto para todas las mujeres y hombres: nos necesitamos unidos, por la dignidad humana que nos asiste a TODAS Y TODOS por igual y sin excepción alguna.

Es fundamental reconstruir las relaciones entre hombres y mujeres, entendiendo que ninguno es más que otro, reconociendo que tenemos capacidades y habilidades propias de nuestra naturaleza que nos hacen diferentes, pero que ante la Ley somos iguales y sobre todo que en esencia somos complementarios.

Por todo lo expuesto, hacemos un llamado contundente a las autoridades del Estado de Michoacán de Ocampo y a todas las instancias

que integran el Sistema Nacional de Prevención, Atención, Sanción y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, a promover, garantizar y proteger la dignidad y el derecho de todas las mujeres, niñas y adolescentes a una vida libre de toda manifestación de violencia.

Atentamente

Dip. Luz María García García  
*Coordinadora del Grupo Parlamentario  
del Partido Encuentro Solidario*



[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)